

**ACTA # 12**

**Semana del 09 al 13 de junio del 2014**  
**Semana del 16 al 20 de julio del 2014**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE, CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (UTN) DEL NUEVE AL DOCE Y DEL DIECISEIS AL VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, EN LA OFICINA DEL TEUTN, SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA, EN LA CIUDAD DE ALAJUELA.**

**PRESENTES**

▪ Gustavo Ruiz Santamaría,	Presidente	Sector Docente, Sede Central
▪ German Rudín Vargas,	Vicepresidente	Sector Docente, Pacífico
▪ Juan Carlos Alpízar Morera,	Secretario	Sector Docente, San Carlos
▪ Mónica Solano Vargas, Guanacaste	Propietaria	Sector Administrativo,
▪ Ricardo Rodolfo Castro,	Propietario	Sector Estudiantil

**VISITANTE PERMANENTE**

▪ Stephanie Gutiérrez Rosales,	Asistente Administrativa TEUTN
--------------------------------	--------------------------------

**VISITANTE**

▪ Randall Soto Porras,	Diseñador Gráfico	Sede del Pacífico
▪ Abel Chinchilla Bazán.	Asesor Jurídico	Dirección de Asuntos Jurídicos

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia
2. Revisión de la Acta anterior
3. Correspondencia
4. Asuntos Varios

**Sesión de Trabajo**  
Lunes 09 de junio del 2014

### **ARTÍCULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

### **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta Anterior**

Se procede a dar lectura al acta N°11-2014, donde los miembros del Tribunal sin ninguna modificación, acuerdan:

#### **ACUERDO # 1**

**APROBAR EL ACTA N° 11-2014, CELEBRADA EN LA SEMANA DEL 26 AL 30 DE MAYO Y DEL 02 AL 06 DE JUNIO DEL 2014.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

### **ARTÍCULO 3. Correspondencia**

Copia del oficio DGDH-187-2014 de parte del señor Julio César González Salazar, Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, en relación al oficio TEUTN-070-2014, se le solicita a la señora Grettel Morales Chanto las razones tenidas y las pruebas respectiva por su no participación en el Proceso Plebiscitario del 04 de abril del 2014.

Carta de parte de Fernando Pérez Santana y Geanina Ramírez Rodríguez, candidatos estudiantiles ante el Consejo Universitario, solicitan cambios en la organización del proceso electoral del próximo 27 de junio del 2014.

### **ARTÍCULO 4. Asuntos Varios**

Debido a que algunos estudiantes no pueden desplazarse a entregar las candidaturas, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO # 2**

**AUTORIZAR A RICARDO RODOLFO CASTRO PARA QUE RECIBA CANDIDATURAS EN SU CORREO ELECTRÓNICO MIENTRAS SE RECIBE EL DOCUMENTO FÍSICO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

A las 5:00 pm. Se reciben las últimas candidaturas ya que se finaliza el plazo de recepción de inscripciones.

**Sesión de Trabajo**  
Martes 10 de junio del 2014

**ARTICULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |            |                              |
|-------------------------------|------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario | Sector Docente, San Carlos   |

**ARTÍCULO 2. Correspondencia**

Correo electrónico de parte de las señoras Silvia Rodríguez Quesada y Amalia González García, Delegadas del TEUTN en la Sede de Atenas, remiten listado de los candidatos que se inscribieron en la Sede de Atenas para elección estudiantil del 27 de junio del 2014.

Correo electrónico de la señora Silvia Rodríguez Quesada, Delegada Coordinadora del TEUTN en la Sede de Atenas, solicita que se brinde el transporte necesario para hacer el traslado de las candidaturas para el 11 de junio por la mañana.

**ARTÍCULO 3. Asuntos Varios**

Se revisan las inscripciones de candidatos una a una, para establecer los puestos que obtuvieron candidaturas.

Se detecta que la Sede de Guanacaste solo presentó candidatos estudiantiles para el Consejo de Sede, por lo que todos los Consejo Asesores de Carrera se encuentran sin quórum.

Se realiza una base de datos con la información de los estudiantes que se postularon, para identificar quienes completaron sus datos y quienes quedan con algún requisitos pendiente.

A las 12:00 m.d. se levanta la sesión.

**Sesión Ordinaria**  
Jueves 12 de junio del 2014

### **ARTICULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

### **ARTÍCULO 2. Correspondencia**

Oficio DSP-0212-14 de parte del señor Fernando Varela Zúñiga, Decano de Sede del Pacífico, Informa que los funcionarios ausentes durante el Proceso Plebiscitario realizado el 04 de abril del 2014, tuvieron una situación especial y comprobada, por lo que no se les aplicará sanción alguna.

Oficio DAJ-199-2014 de parte del señor Jason Barboza Núñez, Asesor Jurídico, expresa que el Artículo 03 del Reglamento General de Procesos Electorales, es aplicable de igual manera al Proceso Plebiscitario, respecto de la obligatoriedad del voto de los electores docentes y administrativos que se encuentren empadronados.

### **ARTÍCULO 3. Asuntos Varios**

Se realiza la Declaratoria Preliminar de Candidatos y se acuerda:

#### **ACUERDO # 3**

**APROBAR LA DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES QUE SE REALIZARÁN EL VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2014. ASIMISMO SE APRUEBA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UTN.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

A las 12:00 m.d. se levanta la sesión.

**Sesión de Trabajo**  
Viernes 13 de junio del 2014

**ARTICULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

*VISITANTE:*

- |                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| ▪ Randall Soto Porras, | Diseñador Gráfico | Sede del Pacífico |
|------------------------|-------------------|-------------------|

**ARTÍCULO 2. Correspondencia**

Oficio VVE-172-2014 de parte de la señora Andrea Rodríguez Quesada, Asesora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, hace constar que la señorita Georgeanela Mata Castillo tiene el proceso de matrícula del TCU pendiente en al CFPTE.

**ARTÍCULO 3. Asuntos Varios**

El señor Randall Soto Porras se presenta a la oficina del Tribunal para realizar el diseño de las papeletas que corresponden a la elección del viernes 27 de junio del 2014, por lo que se trasladará al Tribunal hasta el miércoles 25 de junio del año en curso.

El señor Soto muestra una propuesta para el diseño de las papeletas, las cuales se imprimirán en blanco y negro con la foto de cada candidato titular, ya que se determina que no es necesario incluir la foto del candidato suplente y de esta forma también se contribuye al diseño del espacio en la papeleta.

A las 12:00 m.d. se levanta la sesión.

**Sesión de Trabajo**  
Lunes 16 de junio del 2014

### **ARTÍCULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

#### *VISITANTE:*

- |                                       |                   |                      |
|---------------------------------------|-------------------|----------------------|
| ▪ Randall Soto Porras,                | Diseñador Gráfico | Sede del Pacífico    |
| ▪ Abel Chinchilla Bazán,<br>Jurídicos | Asesor Jurídico   | Dirección de Asuntos |

### **ARTÍCULO 2. Correspondencia**

Carta de parte de señor Fernando Pérez Santana, candidato estudiantil ante el Consejo Universitario, externa su preocupación sobre el periodo establecido por el TEUTN para hacer propaganda, la no identificación de los candidatos en la Declaratoria Definitiva respecto del partido al que pertenecen. Asimismo solicita que los candidatos obtengan permiso de faltar a clases para hacer campaña y realizar ventas para financiar la misma.

### **ARTÍCULO 3. Asuntos Varios**

A las 10:40 a.m. se realiza el sorteo de los puestos en los que sobrepasa el número de candidatos para ubicar los candidatos en el orden que les corresponderá en la papeleta, para cual se cuenta con la presencia del señor Abel Chinchilla Bazán, como representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Se sortea cada puesto quedando en el siguiente orden:

#### Consejo Universitario:

Georgeanela Mata Castillo  
Fernando Pérez Santana  
Nicole León Zumbado  
Jennifer Aguirre Salas  
Esteban Rojas Moya

#### Consejo de Sede Central:

Sebastián Alfaro Castro  
Adriana Muños Navarro

#### Consejo de Sede de Guanacaste

Kendall Angulo Espinoza  
Floribeth López Aguilar

#### Consejo de Sede del Pacífico:

Johan Alvarado Castro  
Karla Cordero Conejo

Consejo Asesor de Carrera en Tecnologías Informáticas a nivel de Diplomado, Sede del Pacífico:

Pablo Núñez Cascante  
Verónica Agüero Pérez  
Yency Torres Gómez  
Emilio González Miranda

En el caso de la estudiante Georgeanela Mata Castillo, su posición en la papeleta es provisional, ya que uno de los requisitos de su inscripción: certificación de estudiante, está pendiente aún. En caso de que la estudiante no complete su candidatura en el plazo determinado, el estudiante Fernando Pérez Santana tomará su lugar en la papeleta.

Se realizan los siguientes oficios:

TEUTN-102-2014 dirigido al señor Adrián Alonso Chavarría Mendoza, Estudiante, Sede Central, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede Central, no se completó al no presentar en su inscripción a su respectivo suplente.

TEUTN-103-2014 para el señor Sebastián Alfaro Castro, Estudiante, Sede Central, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera de Diplomado en Tecnologías Informática, no se completó al no presentar en su inscripción a su respectivo suplente.

TEUTN-104-2014 dirigido a la señora Paola Vanessa Zárate, Estudiante, Sede Central, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera de Diplomado en Administración Aduanera, no se completó al no presentar en su inscripción a su respectivo suplente.

TEUTN-105-2014 para la señorita Génesis Mora Morales, Estudiante del CFPTE, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante el Consejo Técnico del CFPTE, no se completó debido a que no presentó la certificación de estudiante expedida por la Dirección de Registro.

Se realiza la Declaratoria Definitiva de Candidatos para las elecciones del 27 de junio del año en curso, la cual es leída y revisada por los miembros presentes. Posteriormente se acuerda:

**ACUERDO # 4**

**APROBAR LA DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES QUE SE REALIZARÁN EL VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2014. ASIMISMO SE APRUEBA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UTN.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

A las 12m.d. se levanta la sesión.

**Sesión de Trabajo**  
Martes 17 de junio del 2014

### ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

#### VISITANTE:

- |                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| ▪ Randall Soto Porras, | Diseñador Gráfico | Sede del Pacífico |
|------------------------|-------------------|-------------------|

### ARTÍCULO 2. Correspondencia

Resolución RU-192-2014 de parte de la señora Ana Ligia Guillén Ulate, Vicerrectora de Vida Estudiantil, resuelve: ordenar la matrícula inmediata de la señorita Georgeanela Mata Castillo en e TCU y comunicar esto a los interesados para que no afecten sus derechos y deberes como estudiante.

### ARTÍCULO 3. Asuntos Varios

Los miembros presentes hablan sobre las solicitudes de los postulantes para realizar visitas a las aulas, comentan que no hay una cantidad adecuada de delegados disponibles para que supervisen las visitas y como consecuencia se toma el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO # 5

**AUTORIZAR A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA QUE REALICEN VISITAS A LAS SEDES Y A LAS AULAS DE FORMA INDEPENDIENTE, CUANDO NO EXISTAN DELEGADOS DISPONIBLES PARA QUE LOS ACOMPAÑEN, SIEMPRE Y CUANDO LO HAGAN RESPETANDO LA NORMATIVA ELECTORAL, CON LOS COLABORADORES OFICIALES DEL POSTULANTE Y MANTENIENDO INFORMADO AL TRIBUNAL SOBRE EL HORARIO DE LAS VISTAS.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Por otra parte, se hace referencia a la nota VVE-172-2014, de parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, sobre el caso de la postulación de la señorita Georgeanela Mata Castillo, y se acuerda:

#### ACUERDO # 6

**REALIZAR CONSULTA LEGAL AL SEÑOR JASON BARBOZA NÚÑEZ SOBRE LA CANDIDATURA DE LA SEÑORITA GEORGEANELA MATA CASTILLO, LA CUAL NO SE HA COMPLETADO PORQUE TIENE PENDIENTE SU CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE, REQUISITO PARA SU POSTULACIÓN.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Se redacta la Resolución 03-2014 en respuesta a varias solicitudes del señor Fernando Pérez y la señorita Geanina Ramírez, candidatos estudiantiles ante el Consejo Universitario, por lo que se acuerda:

#### ACUERDO # 7

**APROBAR LA RESOLUCIÓN 03-2014 EN RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DEL SEÑOR FERNANDO PÉREZ Y LA SEÑORITA GEANINA RAMÍREZ, CANDIDATOS ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Se realizan los siguientes oficios:

TEUTN-106-2014 para la señorita Hazel Rocío Araya Ugalde, Estudiante, Sede de San Carlos, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera de Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos, no se completó ya que no se estaba debidamente llena con los datos del candidato titular, el cual era requisito.

TEUTN-107-2014 dirigido al señor Kenneth José Rojas Rodríguez, Estudiante, Sede del Pacífico, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante la carrera Electrónica a nivel de diplomado, no se completó ya no hay al menos dos aspirantes estudiantiles y sus respectivos suplentes para cumplir con el quórum mínimo necesario.

TEUTN-108-2014 para la señorita Katherine Rojas Jiménez, Estudiante, Sede del Pacífico, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante la carrera Contabilidad y Finanzas a nivel de diplomado, no se completó ya no hay al menos dos aspirantes estudiantiles y sus respectivos suplentes para cumplir con el quórum mínimo necesario.

TEUTN-109-2014 dirigido a la señorita Katherine Cordero Jiménez, Estudiante, Sede del Pacífico, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante la carrera Ingeniería Electrónica a nivel de Bachillerato, no se completó ya no hay al menos dos aspirantes estudiantiles y sus respectivos suplentes para cumplir con el quórum mínimo necesario.

TEUTN-110-2014 para el señor José Steven Vargas Montero, Estudiante, Sede del Pacífico, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante la carrera Administración de Empresas y Hospedaje Gastronómicas a nivel de Bachillerato, no se completó ya no hay al menos dos aspirantes estudiantiles y sus respectivos suplentes para cumplir con el quórum mínimo necesario.

TEUTN-111-2014 dirigido al señor Eduardo Emmanuel Murillo Rojas, Estudiante, Sede del Pacífico, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante la carrera Tecnologías de la Información a nivel de Bachillerato, no se completó ya no hay al menos dos aspirantes estudiantiles y sus respectivos suplentes para cumplir con el quórum mínimo necesario.

TEUTN-112-2014 para la señorita Jessica Navarro Pérez, Estudiante, Sede de San Carlos, se le informa que su candidatura como Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera de Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos, no se completó ya que no se estaba debidamente llena con los datos del candidato titular, el cual era requisito.

TEUTN-113-2014 dirigido al señor Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera, se le informa que el señor Randall Soto Porras, delegado de la Sede del Pacífico estará diseñando las papeletas de la elección estudiantil, para lo que se solicita el pago de viáticos durante dos semanas.

A las 10:00 a.m. se realiza una videoconferencia con los delegados coordinadores de cada sede. A las 11:45 a.m. finaliza la sesión.

**Sesión de Trabajo**  
Miércoles 18 de junio del 2014

**ARTICULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

*VISITANTE:*

- |                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| ▪ Randall Soto Porras, | Diseñador Gráfico | Sede del Pacífico |
|------------------------|-------------------|-------------------|

**ARTÍCULO 2. Correspondencia**

Carta de parte del señor Fernando Pérez Santana, candidato estudiantil ante el Consejo Universitario, Remite el horario de visitas que realizará el partido Integración en cada una de las Sedes y el CFPTE, para su debida aprobación.

Nota de parte del señor Fernando Pérez Santana, candidato estudiantil ante el Consejo Universitario, solicita se reconsidere la medidas tomadas para el debate, ya que indica que limita el criterio de las dos tendencias, solicita que el TEUTN garantice las condiciones del mismo, lo haga obligatorio para todos los candidatos, convocado y moderado por el Tribunal.

**ARTÍCULO 3. Asuntos Varios**

Se redacta la Resolución 04-2014 sobre el caso de la señorita Georgeanela Mata Castillo, ya que se le niega su candidatura al no presentar a tiempo su certificado de estudiante para completar su candidatura, y por tanto se acuerda:

**ACUERDO # 8**

**APROBAR LA RESOLUCIÓN 04-2014 EN RESPUESTA A SU POSTULACIÓN COMO REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA CUAL NO FUE ACEPTADA A FALTA DE UNO DE LOS REQUISITOS.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Se realiza el oficio TEUTN-114-2014 Ana Ligia Guillén Ulate, Vicerrectora de Vida Estudiantil, se le solicita los padrones estudiantiles definitivos, para la elección del viernes 27 de junio del 2014.

A las 12:15 m.d. finaliza la sesión.

**Sesión Ordinaria**  
Jueves 19 de junio del 2014

### ARTICULO 1. Registro de Asistencia

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

#### VISITANTE:

- |                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| ▪ Randall Soto Porras, | Diseñador Gráfico | Sede del Pacífico |
|------------------------|-------------------|-------------------|

### ARTÍCULO 2. Correspondencia

Oficio DAJ-134-2014 de parte del señor Jason Barboza Núñez, Asesor Jurídico, indica que en análisis de la Resolución RU-192-2014 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, recomienda realizar la elección y revocar la Resolución que excluye a la estudiante Georgeanela Mata Castillo de su condición de candidata.

Oficio DPS-0213-14 del señor Fernando Varela Zúñiga, Decano de la Sede del Pacífico, comunica que no se cuenta con presupuesto en la Sede del Pacífico para contratar a una persona que sustituya a Randall Soto Porras mientras este se dedica a diseñar las papeletas en el TEUTN.

### ARTÍCULO 3. Asuntos Varios

Una vez analizada la recomendación legal del señor Jason Barboza Núñez mediante el oficio DAJ-134-2014, se toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO # 9**

**INCLUIR A LA SEÑORITA GEORGEANELA MATA CASTILLO COMO LA QUINTA CANDIDATA A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA LAS ELECCIONES DEL VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2014, POR LO CUAL SE AGREGA A LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

El señor Randall Soto Porras, Delegado Coordinador de la Sede del Pacífico, informa que recibió un correo de dicha Sede solicitando una revisión en la Declaratoria de Candidatos, debido a que detectó que los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico y Contabilidad y Finanzas a nivel de bachillerato, no se encuentran en dicho documento.

Se revisa esta información y se corrobora que estos estudiantes no estaban incluidos en la Declaratoria, por lo que se acuerda:

#### **ACUERDO # 10**

**COMUNICAR A LOS ESTUDIANTES DE DISEÑO GRÁFICO Y CONTABILIDAD Y FINANZAS A NIVEL DE BACHILLERATO DE LA SEDE DEL PACÍFICO QUE SUS CANDIDATURAS FUERON APROBADAS E INCLUIR SUS NOMBRES EN LAS PAPELETAS RESPECTIVAS.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Se recata la Resolución 07-2014

**ACUERDO # 11**

**APROBAR LA RESOLUCIÓN 07-2014 PARA COMUNICAR A LOS ESTUDIANTES DE DISEÑO GRÁFICO Y CONTABILIDAD Y FINANZAS A NIVEL DE BACHILLERATO DE LA SEDE DEL PACÍFICO QUE SUS CANDIDATURAS FUERON APROBADAS E INCLUIR SUS NOMBRES EN LAS PAPELETAS RESPECTIVAS.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

A las 3:00 p.m. finaliza la sesión.

**Sesión de Trabajo**  
Viernes 20 de junio del 2014

**ARTICULO 1. Registro de Asistencia**

- |                               |             |                              |
|-------------------------------|-------------|------------------------------|
| ▪ Gustavo Ruiz Santamaría,    | Presidente  | Sector Docente, Sede Central |
| ▪ Juan Carlos Alpizar Morera, | Secretario  | Sector Docente, San Carlos   |
| ▪ Ricardo Rodolfo Castro,     | Propietario | Sector Estudiantil           |

**VISITANTE:**

- |                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| ▪ Randall Soto Porras, | Diseñador Gráfico | Sede del Pacífico |
|------------------------|-------------------|-------------------|

**ARTÍCULO 2. Correspondencia**

No hay correspondencia pendiente en esta fecha.

**ARTÍCULO 3. Asuntos Varios**

A las 12:15 p.m. se levanta la sesión.

Se redacta la Resolución 05-2014 con el fin de modificar la Resolución 04-2014, por lo que se acuerda:

**ACUERDO # 12**

**APROBAR LA RESOLUCIÓN 05-2014 PARA MODIFICAR LA RESOLUCIÓN 04-2014 LA CUAL RECHAZA LA CANDIDATURA DE LA SEÑORITA GEORGEANELA MATA CASTILLO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Se redacta la Resolución 06-2014 con el fin de modificar la Declaratoria Definitiva de Candidatos, por lo que se acuerda:

**ACUERDO # 13**

**APROBAR LA RESOLUCIÓN 06-2014 PARA MODIFICAR DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATOS LA CUAL NO INCLUÍA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORITA GEORGEANELA MATA CASTILLO, TOMANDO EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:**

- **PRIMERO: QUE SE PUBLICÓ UNA CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS, CON EL FIN DE COMUNICARLA A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EL JUEVES 29 DE MAYO DEL 2014 EN LA PÁGINA WEB DE LA UTN Y MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EL VIERNES 30 DE MAYO DEL 2014.**
- **SEGUNDO: QUE SE RECIBIERON LAS POSTULACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL TIEMPO PERENTORIO QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO ESTABLECIÓ.**

- TERCERO: QUE UNA VEZ REVISADAS Y ANALIZADAS LAS POSTULACIONES, SE PUBLICÓ LA DECLARATORIA PRELIMINAR DE CANDIDATOS EL JUEVES 12 DE JUNIO DEL 2014.
- CUARTO: QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO MEDIANTE LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, DISPONEN LAS FUNCIONES E INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DE SEDE, LOS CUALES DEBEN ESTAR CONFORMADOS POR EL DECANO DE LA SEDE, DOS REPRESENTANTES DOCENTES DE LA SEDE, UN REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO, DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO LOCAL Y UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA SEDE.
- QUINTO: QUE EL ESTUDIANTE ELECTO ESTARÁ NOMBRADO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO DEL 2014 AL 30 DE JUNIO DEL 2015.
- SEXTO: QUE CON MOTIVO DE LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO DE REVOCATORIA POR PARTE DE LA ESTUDIANTE GEORYANELA MATA CASTILLO SE ACOGE EL MISMO EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2014, POR LO QUE SE REVOCA LA RESOLUCIÓN 04-2014, LO QUE TIENE COMO CONSECUENCIA LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA DE LA SEÑORITA MATA CASTILLO, IMPLICANDO LA MODIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA DEFINITIVA POR CUANTO EL TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO ES GARANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, COMETIDO QUE TIENE COMO IMPERATIVO EL APEGO AL ORDENAMIENTO JURÍDICO Y A LOS DERECHOS QUE OSTENTAN LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EN CONSIDERACIÓN DE LO ANTERIOR ES MENESTER MODIFICAR LA DECLARATORIA DEFINITIVA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDE, CONSEJOS ASESORES DE CARRERA Y CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL; ÚNICAMENTE EN EL POR TANTO QUE CONTIENE LOS CANDIDATOS A REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, POR LO QUE EL RESTO DEL RESOLUCIÓN SE MANTIENE INCÓLUME.
- SÉPTIMO: QUE EL ANTERIOR RAZONAMIENTO OBEDECE A UN ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LOS HECHOS QUE SE SUSCITARON EN TORNO A LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA DE LA ESTUDIANTE GEORYANELA MATA CASTILLO.

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Debido a que el Tribunal se encuentra organizando las elecciones estudiantiles, la oficina estará cerrada y solo que recibirán consultas por correo y recepción de correspondencia, por lo tanto se acuerda:

**ACUERDO # 14**

**EL TRIBUNAL QUE ENCONTRARÁ EN SESIONES PERMANENTES HASTA QUE FINALICE EL PROCESO ELECTORAL QUE SE ESTÁ REALIZANDO.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

Una vez establecido el diseño de las papeletas, se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO # 15**

**APROBAR EL DISEÑO DE LAS PAPELETAS LAS CUALES SE IMPRIMIRÁN EN  
BLANCO Y NEGRO CON LA FOTO DE CADA CANDIDATO TITULAR ÚNICAMENTE.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD (Tres votos a favor).**

A las 3:30 p.m. finaliza la sesión.



**Sr. Gustavo Ruiz Santamaría**  
**Presidente**



**Sr. Juan Carlos Alpízar Morera**  
**Secretario**

